CAR 17/09/2021 17:00
Al Contestar cite este No.: **20212080860**
Origen: Dirección de Cultura Ambiental y
Destino:ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA
Anexos: Fol: 3

Bogotá,

Doctor
JORGE ALBERTO SIERRA PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA
Tel: 866 93 35, Cel: 320 318 88 06
CL 11 14 28 MCP GRANADA-CUNDINAMARCA
alcaldia@granada-cundinamarca.gov.co
Granada (Cundinamarca)

ASUNTO: OBSERVACIONES PROCEDA PARA LA CONCIENTIZACIÓN, CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD GRANADINA Y EL ECOSISTEMA NATURAL

Respetado Señor Alcalde.

De acuerdo con el radicado No. 12211000729 del 23 de julio del 2021, a través del cual se presenta un proyecto Ciudadano de Educación Ambiental ***"Formulación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA para la concientización, conservación e integración entre la comunidad granadina y el ecosistema natural. Granada"*** sobre el cual también se adelantó una mesa de trabajo el día 14 de septiembre del 2021 con la profesional Mónica Díaz Ramírez, me permito presentar las siguientes observaciones y recomendaciones, de manera que sean actualizados y complementados, para continuar con la revisión.

- Los objetivos específicos se deben ajustar, con el fin de que se constituyan en los orientadores del proyecto y no en la descripción de las actividades específicas. Es decir, deben estructurarse de tal manera que concuerde con las etapas del proyecto: planeación, ejecución, evaluación y sostenibilidad.
- El municipio explica que a través de la asociación de los componentes: ambiental y cultural, se busca transferir conocimiento y generar un modelo de cambio generacional para contar con más líderes ambientales en el territorio, por medio de acciones teórico – prácticas para potenciar la capacidad de aprendizaje. El componente cultural se enmarca en un personaje (súper héroe) como herramienta para impactar a niños y jóvenes en las instituciones educativas. También con la implementación del domo como una estrategia de un aula ambiental para conocer los recursos naturales del territorio. El proyecto también busca dejar herramientas pedagógicas que faciliten la transferencia de conocimientos para futuros espacios; por lo que es importante dentro de estos componentes el planteamiento de las estrategias de conservación y protección.

- Desarrollar como insumo un mapa de actores, en donde se identifiquen e involucren al menos la Oficina de Servicios Públicos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e instituciones educativas del área a intervenir.
- Deben buscarse aliados para la ejecución del proyecto, promoviendo las comunidades para que sean ellas quienes lideren este tipo de procesos, con el acompañamiento de la Administración municipal a través del CIDEA.
- Debe revisarse el alcance del proyecto y la población objetivo, porque para un presupuesto de Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) la población a abordar es amplia: 180 jóvenes, 4 juntas de acción comunal en 4 fuentes hídricas.
- Es preciso describir a mayor detalle cuales son las condiciones actuales de conservación y participación comunitaria de las fuentes hídricas a abordar y considerar priorizar alguna de ellas, para focalizar esfuerzos y abordar toda la microcuenca, ya que al ser recursos de inversión deben ser tangibles los resultados de impacto y no solo de gestión. De igual forma deberá georreferenciarse las microcuencas, establecer el área, distancia del cauce, conflictos ambientales identificados, entre otros.
- Para soportar el presupuesto del proyecto es necesario anexar cotizaciones que faciliten la construcción de un estudio de mercado, y generando valores confiables a la hora de ejecutar.
- Definir el programa y proyecto dentro del Plan de Acción Territorial Ambiental al que genera aportes.
- Establecer indicadores de impacto que permitan dar cuenta de los resultados del proceso educativo.
- Se recomienda incluir algunas actividades de mayor impacto como la construcción de un vivero comunitario, desde el cual se pueda propagar el material vegetal para la recuperación de la microcuenca con la participación comunitaria, de igual forma se pueda constituir en un aula ambiental.
- Incluir actividades de difusión a través de los medios de comunicación local y de ser posible regional, de tal manera que se genere mayor difusión del proceso y con ello la consecución de aliados.
- Anexar ficha de excell formato CAR proyecto de educación ambiental y planos a detalle de las zonas intervenidas como producto del trabajo con comunidad.

En caso de presentar dudas o considera necesario desarrollar una nueva mesa de trabajo podrá comunicarse con la profesionales Mónica Díaz al teléfono: 3132567965, correo mdiazr@car.gov.co o Angie Olaya al teléfono: 3112458293, correo agolayaa@car.gov.co.

Cordialmente,

MÓNICA LILIANA RUÍZ CÁRDENAS
Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Copia: Oficina Asesora de Planeación
Yeimmy Fernanda Galvis Osorio / DCASC
Elaboró: Angie Gabriela Olaya Acosta / DCASC
Revisó: Mónica Díaz Ramirez / DCASC